



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 2 de Noviembre 2016

DECRETO EXENTO N° 3564

CONSIDERANDO:

Que en la conmemoración del centésimo octogésimo segundo Aniversario de la obtención de Título de Ciudad, se destaca por su trayectoria como voluntariados de la comuna,

TENIENDO PRESENTE:

- ◆ El Acuerdo N° 224 de septiembre 21 de 2016 del Concejo Comunal y
- ◆ Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- Concédase "**Medalla Ambrosio O'Higgins**", símbolo de la ciudad de Vallenar, al **Cuerpo de Bomberos de Vallenar**, por su abnegada entrega con la comunidad vallenarina y la provincia del Huasco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- **SRS. CUERPO DE BOMBEROS DE VALLENAR**
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal (2)
- Arch. Of. de Partes

CHTR/NFR/KAZR/rca